FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 144 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
HORA DE INICIO.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente

H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

FOLIO 2

SECRETARIO: sesión plenaria extraordinaria martes seis (06) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) llamado a lista, señor presidente han contestado a lista siete (7) H.C no existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: señor, secretario sírvase hacer el segundo llamado en unos minutos gracias, señor secretario por favor segundo llamado.

SECRETARIO: llamado a lista, señor presidente han contestado a lista diecisiete (17) H.C existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: por favor leer el orden del día.

SECRETARIO: sesión plenaria extraordinaria martes seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS: LAS NUMEROS 105, 110, 111 Y 112 DE 2016.
5. TEMA: CONTINUACIÓN ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO NUMERO 030 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS".
6. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

He leído el orden del día señor presiente.

PRESIDENTE: en consideración el orden del día, lo aprueban los H.C.

SECRETARIO: ha sido probado señor presidente, desarrollo del orden del día tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: continuemos con el orden del día señor secretario.

FOLIO 3

SECRETARIO: cuarto, lectura discusión y aprobación de actas, están las actas sobre la mesa, la número 105, 110, 111 y 112 de 2016 señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración las actas las aprueban los honorables concejales.

SECERATRIO: ha sido aprobada señor presiente.

PRESIDENTE: continuemos señor secretario.

SECRETARIO: quinto, continuación estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 030 del 17 de agosto de 2016 "por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias" al respecto señor presidente en el día de ayer habíamos leído por secretaria la constancia, el informe y la ponencia del respectivo proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: ya se leyó la constancia

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Presiente para una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C Uriel Ortiz Ruiz

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: para saber qué secretario y funcionarios fueron citados y quienes se encuentran presentes.

SECRETARIO: señor presiente H.C por secretaria se convocó a los mismos funcionarios del día de ayer, secretaria de hacienda Dra. Olga Cecilia Chacón a la Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome, están presentes la Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome, está presente el Dr. Raúl Salazar secretarito de salud igualmente el secretario administrativo Dr. Fabio Guerrero también se ha convocado, se ha convocado al Dr. Jorge Figuera secretario de desarrollo a la Dra. Secretaria de no estoy diciendo a quienes se convocaron ya mencione quienes habían en el salón

PRESIDENTE: Secretario por favor informe quienes fueron citados y quienes están presentes.

SECRETARIO: fueron convocados la Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome secretaria jurídica, quien está presente, el Dr. Raúl Salazar secretario de salud quien está presente, el Dr. Fabio Guerrero secretario administrativo quien está presente, se convocaron además a los doctores Jorge Figueroa secretario de desarrollo, a la Dra. Olga Patricia Chacón secretaria de hacienda está presente la Dra. Olga Cecilia Chacón, igualmente la secretaria de educación, no está presente.

PRESIDENTE: Declaramos un receso mientras llegan los secretarios que están citados. Por favor verificar quórum señor secretario.

SECRETARIO: H.C (llamado a lista) señor presidente han contestado a lista diecisiete (17) honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: continuemos con la discusión del proyecto de vigencias futuras

SECRETARIO: señor presidente se había leído la constancia, el informe y la ponencia en primer debate del proyecto de acuerdo número 030 del 16 de agosto de 2016 por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias.

PRESIDENTE: ayer estábamos estudiando el plan de desarrollo del proyecto perdón de vigencias futuras y se quedó de verificar los requisitos para tal efecto le damos la palabra a la jurídica que con un grupo de trabajo ha verificado los requisitos que ha entregado la administración para cada uno de los proyectos que involucran las vigencias futuras ordinarias y las vigencias futuras excepcionales, entonces le concedo la palabra a la Dra. Andrea Meza.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ANDREA JULIANA MEZA VILLAMIZAR-JURIDICA CONCEJO DE BUCARAMANGA: Bueno

muchas gracias señor presidente, buenos días H.C efectivamente nosotros revisamos de manera integral la presentación de este proyecto de acuerdo en especial y por obvias razones de los artículos primero y segundo, qué revisamos específicamente pues que tanto el artículo primero y segundo que hablan de vigencias futuras excepcionales y ordinarias respectivamente cumplieran con la totalidad de los requisitos exigidos por la ley 1483 de 2011 y 819 de 2003 ósea que fueran, esos son taxativos son requisitos inequanos entonces deben ir anexados a este proyecto de acuerdo, entonces con base en eso me permito hacer mención a los de las excepcionales ósea los que están contemplados en la ley 1483 de 2011, vamos a hablar, voy a hacer la presentación de lo que eventualmente hace falta estableciendo los mismos ítems o criterios que ellos establecieron en el articulado, respecto de las vigencias futuras excepcionales ellos hablan de la prestación de servicios de primer nivel; urgencias, hospitalización y medicamentos nosotros acá miramos varios requisitos, seis específicamente entonces en ese ítem, la aprobación del CONFIS territorial si la tiene, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos si la tiene, metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo si, concepto previo favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del Plan de Desarrollo 2016-2019 si la tiene, y la capacidad de endeudamiento no, es decir esa certificación respecto vuelvo y lo repito a las excepcionales no la tenemos. Inspección vigilancia y control epidemiológico, aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos si, metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo si, previo e… concepto previo favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del Plan de Desarrollo 2016-2019 si la tiene, capacidad de endeudamiento no la tiene. Trasporte escolar aprobación del CONFIS territorial si la tiene, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos si la tienen, metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo si, concepto previo y

favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversión del plan de desarrollo 2016-2019 si, capacidad de endeudamiento no. vigilancia en instituciones educativas aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos si, metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversión del plan de desarrollo 2016-2019 si, capacidad de endeudamiento no. Aseo escolar aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en el banco de proyectos si, metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo si, concepto previo favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo si, capacidad de endeudamiento no. Alimentación escolar aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos si, metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo 2016-2019 si, capacidad de endeudamiento no. Y terminamos con interventoría en alimentación escolar aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos si, metas plurianuales del marco fiscal de mediano plazo si, concepto previo favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo 2016 - 2019 si, y capacidad de endeudamiento no. Entonces con eso como primera medida presidente podemos concluir que este proyecto ósea el artículo perdón primero que busca la aprobación de esas vigencias excepcionales respecto de estos ítems que acabe de leer contiene todo menos la certificación de la capacidad de endeudamiento. Ahora bien respecto del artículo segundo en donde nos hablan de las vigencias futuras ordinarias entonces acá también ellos nos establecen varios ítems voy a hacer exactamente la misma exposición y en esto si cabe advertir que faltan varios elementos que no a nuestro juicio si no a los de la ley son necesarios, son obligatorios mejor. Vigencia futura ordinaria ellos establecen dos grupos o dos tipos

de gastos unos de funcionamiento y otros de inversión aun así los voy a leer todos esta vigilancia, aseo pólizas, arriendos de bodegas, arriendos de oficinas SISBEN y mensajería, ahí terminamos los de funcionamiento, luego siguen otros que son los de inversión en donde esta centro vida Kennedy aquí por supuesto esta… lo estoy resumiendo un poco centro vida Kennedy, vías peatonales, modernización de alumbrado público, construcción de alumbrado público, e interventoría en alumbrado público, nosotros que evaluamos ahí básicamente lo mismo pero por supuesto con las… con los requisitos que exigen la misma ley 819 que son aprobación del CONFIS territorial, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos, marco fiscal de mediano plazo, apropiación estas… esta es una de las grandes diferencias que hay entre las excepcionales y las ordinarias; apropiación del 15% en la presente vigencia, concepto previo favorable del DNP, consignación en el plan de inversión del plan de desarrollo 2016 – 2019, la capacidad de endeudamiento y acá de manera especial hicimos énfasis en un acuerdo que es el 020 de 2009 en donde solicitamos en el mismo acuerdo queda inmerso la… el concepto favorable de la secretaria de planeación para este asunto en particular entonces vigilancia: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos no aplica, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% en la presente vigencia si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo 2016 – 2019 no aplica, capacidad de endeudamiento se le solicita la administración que revisemos también esta certificación toda vez que no la tenemos, acuerdo 020 de 2009 es decir el concepto favorable de la secretaria de planeación no aplica. Aseo: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos no aplica, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% en la presente vigencia si cuenta con eso, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo no

aplica, capacidad de endeudamiento si este particularmente si lo tiene, y la del concepto favorable de la secretaria de planeación no aplica. Pólizas: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos no aplica, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% en la presente vigencia si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo no aplica, capacidad de endeudamiento si, y el concepto favorable de la secretaria de planeación no aplica. Arriendo de bodegas seguimos en funcionamiento gastos de funcionamiento: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos no aplica, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones no aplica, capacidad de endeudamiento si, y el concepto favorable de la secretaria de planeación no aplica. Arriendo de oficinas del SISBEN: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos no aplica, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% en las presentes vigencias si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo no aplica, capacidad de endeudamiento si, cumplimiento del concepto favorable de la secretaria de planeación no aplica. Y terminamos en funcionamiento con mensajería: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos no aplica, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% de la presente vigencia si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo 2016 – 2019 no aplica, capacidad de endeudamiento si, acuerdo cumplimiento del acuerdo 020 de 2009 respecto del concepto favorable de la secretaria de planeación no aplica, acá ya pasamos a los siguientes ítems que son de inversión en este caso el centro vida del Kennedy: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los

respectivos bancos de proyectos falta, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% en la presente vigencia si, concepto previo favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversión del plan de desarrollo falta, capacidad de endeudamiento si, concepto favorable de la secretaria de planeación falta. Vías peatonales: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos falta, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% de la presente vigencia si, concepto previo y favorable del DNP no aplica consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo falta, capacidad de endeudamiento si, y concepto favorable de la secretaria de planeación falta. Modernización del alumbrado público: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos falta, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% en la presente vigencia si concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo falta, capacidad de endeudamiento si, y el concepto favorable de la secretaria de planeación falta. Construcción en alumbrado público: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos falta, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% en la presente vigencia si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo 2016-2019 falta, capacidad de endeudamiento si, cumplimiento del acuerdo 020 de 2009 respecto del concepto de planeación falta. Y terminamos con la interventoría del alumbrado público: aprobación del CONFIS territorial si, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos falta, marco fiscal de mediano plazo si, apropiación del 15% de la presente vigencia si, concepto previo y favorable del DNP no aplica, consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo 2016-2019 falta, capacidad de endeudamiento si y concepto favorable de la secretaria de planeación falta, finalmente respecto del centro Kennedy vías peatonales y modernización,

construcción, interventoría de alumbrado público falta pedir el CEPI de estos últimos ítems que les acabo de leer eso vuelvo y repito en cumplimiento de la ley 819 de 2003 que es finalmente quien regula las vigencias futuras pero ordinarias por lo demás muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: para dar claridad sobre… tiene la palabra el H.C Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: gracias presiente, saludar a usted a la mesa directiva a las compañeras y compañeros concejales dar un saludo muy especial a todos los funcionarios de la administración municipal a los periodistas y a los presentes, presidente yo creo que para darle tramite a el proyecto podríamos poner en discusión la ponencia ya que están dados todos los argumentos, lo que nos hablaba la jurídica del concejo pues ya corresponde a los artículos primero y al artículo segundo pues eso los debatiremos en su momento entonces era para hacerle esa recomendación presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: en consideración la constancia el informe y la ponencia la aprueban los H.C, hacer lectura del artículo…

SECRETARIO: ha sido aprobada señor presiente.

PRESIDENTE: Dar lectura del artículo primero señor secretario.

SECRETARIO: artículo primero original del proyecto de acuerdo: autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales con el propósito de adelantarlos procesos contractuales para adquirir bienes y/o servicios en las cuantías fuentes de financiación y vigencia que se señalan a continuación. Procedo a leer, fuente de financiación, concepto y valor vigencia futura, sistema general de participación; prestación de servicios de primer nivel de complejidad de urgencias hospitalización y medicamentos para la

población pobre no afiliada y atención integral baja complejidad a las gestantes, menores de cinco años que no tengan capacidad de pago y cuenten con nivel superior de puntaje superior en el SISBEN $919.725.273 pesos. Sistema general de participación recursos propios, actividades de campo relacionadas con la inspección, vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades de interés en salud pública y factores de riesgo ambiental, $530.000.000 de pesos. Recursos propios, trasporte escolar $2.879.778.282 pesos. Recursos propios, vigilancia en las instituciones educativas $5.621.893.892 pesos. Recursos propios, aseo escolar, $3.139.294.061 pesos. Sistema general de participación, recursos propios alimentación escolar (PAE) $14.704.674.683 pesos. Sistema general de participación, recursos propios interventoría programa de alimentación escolar $882.000.000 pesos. He leído el original del artículo primero original del proyecto señor presidente hay sobre la mesa…

PRESIDENTE: en consideración el artículo primero, tiene la palabra el H.C Uriel Ortiz Ruiz.

SECRETARIO: procedo a leerla… procedo a leer el pliego de modificaciones en cuanto a el artículo primero para el artículo primero la comisión modifico el original del proyecto de acuerdo a artículo primero así: autorizar al alcalde Municipal de Bucaramanga, para sumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para la vigencia 2017, **por la suma de VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (28.677.366.191,00)**, con el propósito de adelantar los procesos contractuales para adquirir bienes y/o servicios en las cuantías fuentes de financiación y vigencia que señalan a continuación: procedo a leer concepto el valor de la vigencia futura el programa del plan de desarrollo y la fuente de financiación, prestación de servicios de primer nivel de complejidad de urgencias hospitalización y medicamentos para la población pobre no afiliada y atención integral baja

complejidad a las gestantes, menores de cinco años que no tengan capacidad de pago y cuenten con nivel superior de puntaje en el SISBEN $919.725.273 pesos. Aseguramiento; fortalecimiento de la seguridad social en salud de la población pobre y sin capacidad de pago, Sistema general de participación, actividades de campo relacionadas con la inspección, vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades de interés en salud pública y factores de riesgo ambiental, $530.000.000 de pesos. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública, sistema general de participación $280.000.000 de pesos. Recursos propios $250.000.000 de pesos, trasporte escolar $2.879.778.282 pesos. acceso, accesibilidad, educación para una ciudadanía inteligente y solidaria recursos propios vigilancia en las instituciones educativas $5.621.893.892 pesos, disponibilidad asequibilidad entornos de aprendizaje bellos y agradables recursos propios, aseo escolar $3.139.294.061 pesos, disponibilidad asequibilidad entornos de aprendizaje bellos y agradables recursos propios, alimentación escolar PAE $14.704.674.683 acceso accesibilidad educación para una ciudadanía inteligente y solidaria, sistema general de participación $4.636.172.000 pesos recursos propios $10.068.502.683 pesos, intervención programa de alimentación escolar $882.000.000 de pesos. Acceso accesibilidad educación para una ciudadanía inteligente y solidaria recursos propios. He leído el artículo primero con su modificación, señor presidente hecha por la comisión primera.

PRESIDENTE: bueno, en consideración el artículo primero con su modificación tiene la palabra el H.C Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: gracias presidente, presidente quería pues oír a las secretaria de hacienda en torno al requisito que le hace falta, que mencionaba la jurídica de concejo en cuanto a que tiene que ver con la certificación de la capacidad de endeudamiento de estos ítems que

se están presentando en las vigencias futuras excepcionales, también presidente ayer hacia una recomendación en nombre de la bancada mayoritaria para el secretario de… presidente ayer también hacia una recomendación para el secretario de desarrollo social que en vista de que este es el gobierno donde se van a atender más a los pobres de Bucaramanga y leyendo el informe de la procuraduría regional en el sentido de que no era claro en los establecimientos la población atendida en el informe concretamente presidente dicen en la… en la situación de cobertura que son las profesoras las que deciden a cuales alumnos van a cobijar con el PAE de ese día que ella de acuerdo a su arbitrio o a la necesidad que conoce de algunos niños, decide a cuales niños se le da la alimentación, ya sea el refrigerio o el almuerzo. Entonces esto no debería ser así, porque están quedando niños que están dentro de las mismas condiciones, creo que son estrato uno y estrato dos o no sé qué puntaje del SISBEN usaran para darle este suplemento o darle este almuerzo y quedan niños de estos colegios sin tomar este alimento entonces yo si quería escuchar al secretario de desarrollo social sobre que puntaje se basan para darle este alimento a los niños y que cobertura se debería ampliar para que llegue a todos estos niños que necesitan sabemos pues que todo el bloque de niños pues no va … no va a ser beneficiado pero si de esos 28 mil y tanto de niños que se habla del programa se tenga que hacer la cobertura pues este es el momento para hacerla presiente, porque si no quedan asignado ahora los recursos pues el próximo año no se podrá ampliar la cobertura y este informe de la procuraduría es un informe que hay que tener en cuenta yo creo que no hay que pasarlo olímpicamente el informe decir que no que eso viene de la administración pasada, claro de la administración pasada de pronto vendrán muchas falencias pero es que esta es la que gano diciendo que todo eso de la administración pasada se va a solucionar todo eso va a ser la maravilla ahorita en esta administración y debemos empezar, debemos empezar porque si vamos a quedar en la retórica del discurso y no mostramos ningún programa, hasta el momento todos los programas que

mostramos son los que quedaron de la administración pasada, las obras que estamos mostrando son las que quedaron de la administración pasada, a mí me da tristeza ver al asesor de contratación el Doctor Rodrigo Fernández mostrando como la obra bandera de esta administración la licencia que saco para el arreglo del coliseo Bicentenario esa es la gran obra que está mostrando el gran asesor de contratación del Doctor Rodrigo Fernández entonces ya es hora de que empecemos a mostrar los programas y aquí hay una bonita oportunidad para subir esa cobertura presidente que se necesita, y también el programa de trasporte escolar, programa del trasporte escolar tiene falencias no se está cumpliendo con ese contrato como se dijo, ayer la secretaria aquí de educación nos dijo que el 15% de las busetas el 15 o el 20%, lo habían… había quedado en el contrato que iban a ser modelos de 2000 a 2001 y ayer mire ayer presidente se tomaron unas fotos de los del trasporte escolar de los niños subiéndose al trasporte escolar en buses isusos modelos 98, si entonces ese contrato tampoco se está cumpliendo como debe ser, entonces yo hago un llamado a la administración porque la idea también es ser propositivos en lo que podamos pero que no nos tomen el pelo y mejoren los programas y mejoren lo que hemos hablado aquí, hicimos un control político de dos meses junio y julio y no se en que… en que irán porque básicamente nos atacan es con información que es información que sabe uno que no es y aquí lo que debemos es mejorar que esa información o esas falencias que están cometiendo se vayan mejorando a medida que está administración pues vaya avanzando, entonces yo si quisiera oír al secretario de desarrollo y que cobertura hace falta en los niños para esta alimentación, cuánto vale eso en plata blanca o cuales estadísticas manejan ellos, para que no se siga direccionando a través de los profesores de cada curso que no tienen ni la información técnica ni tienen los informes necesarios para que ellos ni las autorizaciones presiente porque aquí se conformaron unos comités de alimentación hay colegios que el mismo informe dice que no han creado dichos comités que deben manejar cada

colegio entonces yo creo que hay, hay un buen soporte para que se manejen a través de estos comités a que niños debe llegar esa cobertura gracias presiente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello Villabona

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: gracias presidente, quiero saludar muy especialmente a todos los compañeros concejales y a los funcionarios de la administración municipal, presiente es que yo escuchaba atentamente la intervención de la jurídica del concejo en lo que falta todavía por anexarle a este importante proyecto y veo que son cosas elementales y fáciles yo creo que aquí está el secretario de planeación imposible que el secretario de planeación no tenga las constancias o las cartas que le piden para que estos proyectos sigan su trámite, y yo creo que ayer inclusive creo que se pidieron y hablamos con el delegado de la secretaria de infraestructura también para que el banco de proyectos tenga cabalidad cada uno de estos ítems para cumplir con este importante proyecto desde luego que eso es necesario y por eso está la administración acá presente presiente para que en el instante o cuando usted lo estime conveniente todo estos documentos se hagan llegar porque es que aquí no estamos hablando de cualquier proyecto, aquí estamos hablando un proyecto que va a medir la capacidad de trabajo que tiene la administración municipal y sobre todo el esfuerzo que está haciendo la administración municipal para que se a cree un importante proyecto que tiene que ver con la … sobre todo con la integridad de los niños con la educación y con la salud ese es un tema que nosotros no podemos salir aquí olímpicamente a jugar y a decir es que el proyecto no se aprobó porque si o porque no aquí tenemos que tener la responsabilidad todos tanto la administración como el concejo de la ciudad de Bucaramanga y hoy bajo la responsabilidad de los secretarios de despacho queda para que nos haga llegar estos documentos en el instante y en el momento porque yo creo que

cuando estos proyectos se montaron ustedes sabían que requisitos debía tener cada proyecto y eso no es de ayer, eso no es de hoy esos proyectos deben venir con la documentación hay a la mano para poderlos aprobar y poderlos sacar adelante me imagino que una constancia de planeación se hace y se sabe cómo traerla y esos son proyectos que se hicieron trasversalmente en la administración municipal donde la secretaria jurídica los estaba haciendo creo que la secretaria de hacienda también estaba haciendo su labor y los que tenían obras de infraestructura y aquí está el ingeniero de mucha experiencia de la secretaria de infraestructura que es el Doctor, Dr. Mota que sabe y orientar y como sacar adelante estos importantes proyectos por fortuna por fortuna tenemos sesiones creo que tres o cuatro días más, porque ese es un proyecto que es muy serio para la ciudad, de tal manera que yo si le pido a la administración municipal que no podemos nosotros dejar que un proyecto quede en entredicho en el concejo de Bucaramanga por documentos tan elementales que debe tener el proyecto y que podamos sacarlo adelante, no ve que aquí estamos hablando de unas vigencias futuras de una gran cobertura y sobre todo lo que tiene que ver con salud con educación y sobre todo con los niños nosotros ese es un tema, ese es un tema presidente que nosotros no lo podemos dejar y aquí cuando el compañero Wilson hace una ponencia en el primer debate no sé si ese tema lo tocaron en primer debate Dr. Wilson de los documentos que debía traer el proyecto y que debían traer aquí anexos, eso tenía que haberse hecho en el primer debate y sacar adelante porque nosotros cuando llegamos a la plenaria pienso que estábamos confiados que cuando se le dio el tramite al proyecto venía con los documentos respectivos de tal manera que si aquí va a intervenir la secretaria de hacienda o va a intervenir la jurídica pero queda faltando las constancias de planeación del banco de proyectos presidente pues quedaría de todas maneras cojo el proyecto y no podríamos seguir el trámite del proyecto aquí debía la administración municipal pedir el tiempo prudencial puede ser para mañana, pasado mañana que

nos traiga los documentos pertinentes para no seguir discutiendo algo que no tendría sentido hoy en el día de hoy y hacerla discusión correspondiente ya que tenemos el ambiente del concejo de aprobar un importante proyecto como este, porque es que es el proyecto más importante que tienen la administración y la responsabilidad que tenemos nosotros como concejales para sacar adelante este tipo de iniciativa de la administración municipal para el pro y el beneficio de una población vulnerable porque aquí no hay cosa diferente que es para la poblaciones vulnerables de la ciudad de Bucaramanga aquí no nos estamos inventando proyectos para cosa diferente aquí hay unos… unas… lo que cobija este proyecto es de compromiso para la ciudad, por eso señor presiente yo si le pediría un receso o que escuchemos lo que nos digan la administración si los documentos que faltan no los pueden hacer llegar en el momento o cuando no los pueden hacer llegar pero estos proyectos tiene que salir adelante con la documentación respectiva, con la documentación respectiva y que no los traigan yo sé que eso es elemental y desde cuando se hicieron estos proyectos deben estar la documentación ahí y no habría discusión diferente a que tenga los argumentos jurídicos y técnicos para sacarlo adelante porque es de interés yo creo que aquí nadie puede estar en contra de un proyecto de tanta importancia para la ciudad de Bucaramanga por eso con todo el respeto que me merecen los secretarios la administración municipal y señor presiente para que analicemos ese tema para poder seguir discutiendo porque ya la jurídica dejo plasmado sobre la mesa cuales son las falencias o lo que le falta a los proyectos que son de ley que hay unos documentos que reposan en la institución representan… deben reposar en planeación municipal y los que no en la secretaria de infraestructura y en el respectivo banco de proyectos, gracias señor presiente.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:
Presiente una moción de procedimiento…

PRESIDENTE: he… perdón para explicar porque suspendimos la sesión para verificar en comisión primera se solicitaron estos documentos se radico un oficio en la secretaria de hacienda sobre los mismos requisitos ósea hemos dado el trámite correspondiente y no son requisitos elementales son necesarios usted lo sabe usted fue secretario del concejo tubo una demanda por un requisito que no cumplimos en un acuerdo municipal entonces yo creo que debemos ser sensatos en esto porque debemos que cumplir los requisitos necesarios y eso es lo que estamos tratando de hacer entonces he tiene la palabra aquí para una moción de procedimiento.

Moción de procedimiento DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Buenos días H.C, presiente efectivamente al leer la jurídica del concejo señala unos requisitos que se cumplen y otros que no se cumplen en el principio señala que no se cumple es el tema de la certificación de capacidad de endeudamiento yo tengo entendido que la administración había hecho llegar esa certificación pero que no se había hecho de manera separada si eran excepcionales u ordinarias yo pienso que para evitar ese tema de que se cumple y que no se cumple y teniendo en cuenta que el gobierno municipal es el que tiene que aportar estos documentos antes de empezar el debate de si tienen o no tienen los documentos que se le dé la palabra a la secretaria de hacienda la Dra. Olga Chacón y se le dé la palabra también a la secretaria jurídica y de planeación que son los que tienen que aportar los documentos y que ellos digan si en este momento podemos contar con estos documentos para proceder luego si a la votación del mismo proyecto pienso que es lo más lógico antes de acelerarnos en un debate mirar si contamos o no con los documentos o si no los contamos en que momento podríamos contar con ellos y si es necesario dar un receso para que lo contemos con ello lo damos pero que…

PRESIENTE: Es una moción de procedimiento

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:

Claro la moción de procedimiento es que antes de proceder al debate escuchemos a…

PRESIENTE: ya es que es la moción de procedimiento tiene la palabra el Concejal Wilson Ramírez

INTERVENCION DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor presidente con un saludo muy especial a la mesa directiva a los H.C y a todos los funcionarios que fueron invitados para participar en la aprobación de este importante acuerdo municipal, señor presiente yo creo que en la aprobación de cada uno de los artículos yo creo que podemos empezar de acuerdo a cada ítem para saber si cumplen o que requisitos le falta por decir algo en el artículo primero en el artículo primero única y exclusivamente presuntamente faltaría que se certificará por parte de la secretaria de hacienda si existe la capacidad de endeudamiento para esas vigencias futuras excepcionales yo escuche atentamente a la señora secretaria jurídica la jurídica del concejo y la seguí en cada uno de los ítems y únicamente en el artículo primero faltaría la capacidad de endeudamiento de esas vigencias futuras excepcionales yo considero señor presidente ya que esta la señora secretaria de hacienda para que nos diga si ya la capacidad de endeudamiento figura en la secretaria y podemos empezar en votar el artículo primero que no tiene ninguna complicación y que ya tiene todo los requisitos de ley para que sea aprobado señor presidente, con respecto a los demás del artículo segundo nosotros en la comisión fuimos bastante responsables con el Dr. Rene que es el presidente de la comisión y con su señoría que también hace parte de la misma le dimos tramite al segundo debate pero obviamente dejando unas constancias de que para el segundo se traerían los documentos que hacen falta para la aprobación de este acuerdo hay que hacer estas pequeñas claridades porque si no parecería que nosotros en la comisión primera simplemente dejamos pasar las cosas y no miramos lo que estamos haciendo por tramite y viendo que faltaban algunas cosas pero muy de forma que debería traerlo la administración nosotros le dimos paso al segundo

debate señor presidente entonces yo quisiera dejar hasta ahí me parecería que si ya existe la capacidad de endeudamiento señor presiente con todo respeto para que se le dé votación al artículo primero que es importantísimo dentro del desarrollo de este acuerdo municipal señor presiente.

PRESIDENTE: de conformidad a lo manifestado por el H.C Cleomedes refutado por el concejal Wilson Ramírez leo la parte pertinente del acta que tal vez no la escucharon dice: el concejal Henry Gamboa manifestó algunas inquietudes en la comisión primera al proyecto de acuerdo para que fueran traídas sus respectivas sus respuestas al segundo debate para que se revise la unidad de materia vigencias futuras ordinarias y vigencias futuras excepcionales para que se muestre la diferencia tanto en una como en la otra los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión que establece la ley 1483, la certificación de los proyectos el banco de proyectos el CEPI certificación para segundo debate eso dejamos constancia de todo eso que ya usted sabe Dr. Cleomedes que estudio vigencias futuras en la ESAP sabe cuáles son los requisitos mínimos y necesarios para no tener problemas, entonces que si se hizo la cosa bien en la comisión primera de lo cual deja constancia el H.C Wilson Ramírez González, tiene la palabra pedro Nilson Amaya Martínez.

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: gracias señor presiente un saludo muy especial a todos los compañeros de esta corporación a las personas que nos acompañan en el recinto un saludo muy especial al Dr. Mota felicitarlo porque veo que la administración ya está teniendo en cuenta esa gente que ha ayudado a construir la historia de lo publico en nuestra administración un saludo muy especial a todos los secretarios de despacho que se encuentran a sus espaldas Dr. Henry Gamboa a nuestra policía nacional un saludo muy especial presidente a mí me queda aquí un… una inquietud muy grande y es de pronto hacer esa aclaratoria bien nosotros en este acuerdo estamos… este proyecto de acuerdo en el cual el señor alcalde nos está

autorizando comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias pero tenemos que hacer claro dejar claro la administración y dejarle claro a la ciudadanía de Bucaramanga que los diecinueve (19) concejales tenemos la voluntad política de jalonar un proyecto tan importante que es para los niños de la ciudad de Bucaramanga de la población de los estratos cero, uno, dos y tres aquí este primer punto es el que menos tiene chicharrones el primer punto estamos nosotros autorizando las vigencias futuras excepcionales con el 99% de aceptación de los requisitos que manda la ley pero yo no sé y es que desafortunadamente le tengo desconfianza empezando desde el ejecutivo el alcalde de la ciudad hasta algunos de sus secretarios de despacho que hoy quieren camuflar un compromiso social y que del cual del sistema general de participación viene el 60% de presupuesto para el tema de los refrigerios escolares el trasporte y la vigilancia el otro 40% son recursos propios de la administración pero nosotros tenemos y en especial opción ciudadana y Pedro Nilson Amaya quien les habla está de acuerdo con esa inversión social para los niños más necesitados y las poblaciones vulnerables de nuestra ciudad de Bucaramanga este punto en especial el artículo primero yo lo voto positivo y estoy de acuerdo pero no estoy de acuerdo que la administración nos quiera camuflar unas, unas obras de inversión cuando vemos que la administración no ha sido sincera con esta, con esta corporación la administración aquí nos pinta desastres en medios pero acá viene y nos presenta que todos tienen capacidad por escrito que nos presentan capacidad de endeudamiento que la administración está súper bien pero cuando ya es generada ya ha dado una, una desconfianza en especial a los inversionistas nacionales e internacionales un pánico financiero una información que yo obtuve en Bogotá la semana pasada una de las empresas que quería venir a abrir acá las tiendas WALKMAN quería abrir siete sucursales en Colombia y entre esas sucursales una era Bucaramanga hoy gracias a esa mega recocha que tiene el alcalde en los medios le perdió la credibilidad para que esta empresa tan importante

Mexicana, con descendencia Mexicana la mayoría de socios americanos no quieren ver a Bucaramanga hoy quiero volver a dejar en claro que el artículo primero yo estoy de acuerdo y lo voy a votar positivo pero el artículo segundo no lo voy a votar positivo lo voy a votar negativo personalmente Pedro Nilson Amaya porque no estoy de acuerdo que nos quieran camuflar esas necesidades de obras vigencias futuras ordinarias y no lo quieren pegar a un proyecto social de impacto aquí hemos tenido concejales que hoy me dicen concejal usted va a votar positivo recuerde que son los niños de Bucaramanga pobrecitos no yo voy a votar positivo voy a votar positivo este proyecto el proyecto y el artículo primero pero el artículo segundo que pena lo voto negativo le faltan requisitos y además de eso nosotros como buenos caballeros damos la pelea de frente y le dijimos a la Dra. Melba que por favor hablara con el ejecutivo para que el retirara el punto del artículo segundo en el cual nos quiere camuflar esas vigencias futuras ordinarias y la jurídica dice que no que sigamos adelante le voy a recordar que si el punto segundo se cae el acuerdo por iniciativa de la administración se cae porque hay si hay totalmente, totalmente se nos van a caer por la unidad de materia porque el encabezado no me coincide con el articulado y la unidad de materia se cae les recuerdo que yo les tumbe a la corporación de la administración pasada les tumbe el proyecto de las foto multas porque no tenía unidad e materia hoy les digo la administración debe ser más consciente y más sincera y ser coherentes con nosotros la corporación, el martes perdón el lunes pasado el señor alcalde que estuvo en el ministerio de hacienda y en el cual yo fui el martes y allá me encontré al honorable concejal Cleomedes bello yo fui porque a mi si me interesa las finanzas del municipio si y lo hicimos de frente Dr. Me preocupa cuando el mismo los mismos asesores Andrés Uribe le dice al señor alcalde que por favor trabaje de la mano con la corporación y hoy nos vuelve a mostrar e señor ejecutivo principal de la ciudad de Bucaramanga que la corporación vale cero a la izquierda cuando son proyectos de inversión social, cuando son proyectos

de desarrollo de nuestra ciudad yo lo voto sin ver ninguna necesidad y lo voy a votar positivo pero cuando son proyectos que nos quieren llevar de gancho ciego y que el señor es experto, es experto para salir a los medios y ganarse un protagonismo para… con una mentira tapar una verdad de la mala administración que lleva en el trascurso del año yo a eso no le jalo le voto negativo, señor presiente muchas gracias por haberme permitido la palabra.

PRESIDENTE: bueno las… la administración nos acaba de entregar el certificado de capa… de la siguiente… a las ordinarias y las excepcionales dice la suscrita secretaria de hacienda municipal de Bucaramanga certifica que sumado los compromisos que se pretenden adquirir con cargo a la solicitud a vigencias futuras excepcionales le presento el proyecto de acuerdo no se excede la capacidad de endeudamiento del Municipio de Bucaramanga lo anterior de conformidad al artículo a la ley 1483 para cortar se expide en Bucaramanga hoy que es acaba de llegar entonces ese requisito que hacía falta para las vigencias futuras excepcionales entonces creo que los requisitos de las excepcionales están entonces ponemos a consideración el artículo primero modificado la modificación del artículo primero lo aprueban los honorables concejales. Aprueban el artículo primero con la modificación y reuniendo los requisitos

SECRETARIO: ha sido aprobado señor presidente.

PRESIDENTE: continúe con el articulo siguiente señor secretario.

SECRETARIO: artículo segundo, original del proyecto, autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para asumir compromisos con cargo a Vigencias futuras ordinarias con el propósito de adelantar los procesos contractuales para adquirir bienes y servicios en las cuantías y condiciones que se señalan a continuación: procedo a leer fuente de financiación, concepto, vigencia a ejecutar 2016, valor vigencia futura 2017; recursos propios vigilancia $2.214.016.454 pesos 2017

1.041.890.096. Recursos propios aseo $123.192.606 para 2017 $246.385.214 pesos. Recursos propios, pólizas $171.428.571 para 2017 $857.142.857 pesos. Recursos propios arriendo bodega de bajas $55.944.000 pesos valor vigencia para 2017 $27.216.000 pesos. Recursos propios arriendo oficina SISBEN $14.484.045 pesos para 2017 $78.455.247 pesos. Recursos propios mensajería y correspondencia $50.000.000 de pesos valor vigencia futura 2017 $250.000.000 de pesos. Estampilla pro anciano construcción fase uno y fase dos centros vida Kennedy $358.800.000 para 2017 $837.200.000 pesos. Recursos propios construcción de vías peatonales fallos judiciales $90.000.000 valor vigencia futura 2017 $510.000.000 de pesos. Recursos de alumbrado público modernización del alumbrado público a let, en los siguientes sectores comuna dos (2) barrio villa del prado canchas y parqueaderos de los barrios canelos y barrio la Salle del municipio de Bucaramanga $1.228.000.000 para 2017 $1.173.000.000 de pesos. Recursos de alumbrado público construcción del alumbrado público en los siguientes sectores tramo diez vía Bucaramanga Girón sector CENFER puerta del sol etapa uno parque guayacanes canchas de la urbanización campo Madrid $3.263.656.999 pesos para 2017 $ 4.451.433.181 pesos. Recursos de alumbrado público interventoría para el contrato de modernización y construcción en sectores del municipio de Bucaramanga $394.921.140 pesos para 2017 $313.078.860 señor presidente le he dado lectura al artículo segundo original del proyecto, le quiero informar…

PRESIDENTE: para informarle a los H.C que para el artículo segundo que es la vigencias futuras ordinarias lo que tiene que ver con los proyectos de inversión falta la inscripción en el banco de proyectos para uno, dos, tres, cuatro y cinco proyectos concepto… consignación en el plan de inversión la certificación que los proyectos están consignados en el plan de desarrollo tampoco están y de conformidad al acuerdo 020 de 2009 se pide un concepto para los proyectos de inversión, se pide un concepto favorable de la secretaria de

planeación que tampoco existe entonces yo necesito que hable el señor de… secretario de planeación para que nos manifieste la conformidad o no conformidad de esa exigencia a esos requisitos

Moción de procedimiento DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presiente una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Una moción de procedimiento tienen la palabra el H.C Cleomedes Bello Villabona

Moción de procedimiento DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: presidente como la constancia de planeación no está por escrito el secretario de planeación se encuentra acá la puede dar verbalmente si está de acuerdo con el… para que dé el concepto presiente.

PRESIDENTE: no démosle la palabra a el.

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Eso listo

PRESIDENTE: Démosle la palabra a Él.

INTERVENCION DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Señor presiente para una moción de procedimiento, para una moción de procedimiento

PRESIDENTE: Si señor Wilson

Moción de procedimiento DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ: ha sido leído el original del artículo segundo pero hay una modificación de la… No ha leído la modificación

PRESIDENTE: por favor de la lectura a la modificación que se hizo en comisión tiene razón H.C

SECRETARIO: la comisión modifico el original del proyecto de acuerdo así artículo segundo: autorizar al alcalde municipal de Bucaramanga para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2017 por la suma de

8.716.695.359 pesos moneda legal con el propósito de adelantar los procesos contractuales para adquirir bienes y/o servicios en las cuantías fuentes de financiación y vigencia que se señalan a continuación: procedo a leer el concepto el valor a ejecutar en 2016 el valor de la vigencia futura 2017 valor total y fuente de financiación; aseo $123.192.606 para 2017 $246.385.214 valor total $369.577.820 recursos propios, pólizas 171.428.571 pesos para 2017 $857.142.857 un valor total de 1.028.571.428 pesos de recursos propios, arriendo oficinas SISBEN, $14.484.045 para el 2017 $78.455.247 pesos valor total $92.939.292 de recursos propios, mensajería y correspondencia $50.000.000 de pesos valor 2017 $ 250.000.000 valor total $300.000.000 recursos propios, construcción fase uno y fase dos centro vida Kennedy $358.800.000 pesos valor 2017 $837.200.000 valor total $1.196.000.000 de pesos, estampilla pro anciano, construcción de vías peatonales fallos judiciales $90.000.000 2017 $510.000.000 un total de $600.000.000 de recursos propios. modernización del alumbrado público a led de los siguientes sectores comuna dos (2), barrio villa del prado chanchas y parqueaderos de los barrios canelos y la Salle del municipio de Bucaramanga $1.228.000.000 valor para 2017 $1.173.000.000 para un total de $2.401.000.000 recursos del alumbrado público, construcción del alumbrado público en los siguientes sectores tramo diez vía Bucaramanga Girón sector CENFER puerta del sol etapa uno parque guayacanes cancha de la urbanización campo Madrid 3.263.656.999 pesos para el 2017 $4.451.433.181 para un total $7.715.090.180 pesos recursos del alumbrado público. Interventoría para el contrato de modernización y construcción sectores del municipio de Bucaramanga $394.921.140 pesos valor vigencia futura 2017 $313.078.860 para un total de 708.000.000 recursos del alumbrado público. He leído el artículo segundo modificado en primer debate señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra e concejal Jaime Andrés Martínez, Jaime Andrés Beltrán Martínez perdón.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Gracias presidente muy importante el avance que se ha hecho en torno a este proyecto y así como se pidió que nos certificara presidente en torno al artículo primero cada uno de los puntos y cada una de los requisitos que se establecían me preocupa para este artículo dos (2) que faltan del centro vida Kennedy vías peatonales modernización de alumbrado público construcción de alumbrado público interventoría alumbrado público faltan inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos uno veo dentro del análisis que se hace que también falta la consignación en el plan de inversiones del plan de desarrollo 2016 - 2019 y falta también el acuerdo 020 del 2009 concepto favorable de la secretaria de planeación me gustaría que el secretario de planeación nos deje en claridad si lo tienen si no lo tienen porque no podemos aprobar este segundo artículo faltando estos tres requisitos y que no solamente falta para una cosa falta para cinco y creeríamos que es vital que tengamos claridad frente a estas tres cosas que vemos dentro de lo que han presentado que no se encuentran. Muchas gracias presidente

PRESIDENTE: invitamos al señor secretario, tiene la palabra el concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL H.C JHON JAIRO CLARO AREVALO: gracias presidente, presidente atendiendo lo que explica el H.C Jaime Beltrán y lo que la jurídica nos leyó anteriormente yo si quisiera que la jurídica me explicara en que aparte de la ley 819 quizás en su artículo 10 y 12 hablase sobre el tema de la exigencia de estos proyectos deben estar inscritos en el banco de proyectos valga la redundancia tengo entendido que el artículo segundo hace referencia a las vigencias futuras ordinarias y la exigencia que se hace deben inscribirse en el banco de proyectos es vigencias futuras excepcionales que están estipuladas en el artículo 1483 entonces yo si quisiera que la jurídica me aclarara ese tema si en el artículo segundo se hace

necesario que esto esté inscrito en el banco de proyectos cuando no lo determina la ley 819 gracias señor presiente.

PRESIDENTE: le pedimos la intervención del secretario de planeación para que nos aclare los requisitos.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE PLANEACION DR. CLAUDIO FABIÁN MANTILLA CORREA: Muchas gracias señor presiente, muy buenas tardes señores concejales honorables concejalas aquí quería dejar lo del certificado y leo lo que contiene para dejar copia ahora mismo con el secretario secretaria de planeación municipal certifica: que en el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga el gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas 2016 - 2019 adopto mediante acuerdo del concejo municipal número 06 de 2016 se incluyan los siguientes programas y metas línea inclusión social componente los caminos de la vida programa adulto mayor y digno, metas adecuar y/o readecuar tres centros vida. Línea infraestructura y conectividad, componente servicios públicos programa alumbrado público urbano y rural metas modernizar el alumbrado público de 20 parques y o escenarios públicos instalar el alumbrado público del 100% de los nuevos espacios públicos, línea calidad de vida componente red de espacio público programa intervención social del espacio público meta construir 30.000 metros cuadrados de andenes se expide en Bucaramanga a los seis (6) días del mes de septiembre de 2016 cordialmente Claudio Fabián Mantilla correa secretario de planeación municipal señor presidente le hago entrega al secretario.

PRESIDENTE: hay tres preguntas que hizo el señor concejal que es la viabilización del registro y la viabilización de los proyectos de inversión en el banco de proyectos que nos garantiza que tiene concepto técnico financiero que no está ,no está, no está nos está dando la certificación de que esos programas esos proyectos cumplan con el plan de inversión del plan de desarrollo y nos falta el

concepto favorable de planeación sobre esos mismos proyectos entonces faltan dos requisitos tiene la palabra el H.C Uriel Ortiz Ruiz

Intervención del H.C Uriel Ortiz Ruiz: gracias presidente, presiente este artículo segundo yo sigo sosteniendo lo que dije en la primera sesión a mí me parece que la administración ha sido irresponsable con nosotros, ha sido irresponsable con los niños y niñas adolescentes de Bucaramanga en tratar de mezclar dos proyectos que nada tienen que ver el uno con el otro, no tienen que ver presidente porque, porque un proyecto es aquella necesidad que se tiene de asegurarle a los niños, niñas, adolescentes de los diferentes colegios de Bucaramanga, asegurarles su alimentación escolar, asegurarles su trasporte escolar, asegurarles sus condiciones de higiene a través del contrato de aseo y de vigilancia y todo lo que tiene que ver con la parte educativa ahí es donde nosotros debimos darle agilidad viabilidad y urgencia a ese proyecto ustedes nos mezclaron dos proyectos no sé con qué intención pero yo quiero presidente blindar el artículo primero, yo si lo quiero blindar, yo no quiero aprobar el artículo segundo y esperar que alguien nos demande ese proyecto de pronto por unidad de materia de pronto porque un proyecto no tiene que ver con el otro o por cualquier otra cosa porque ahorita la mitad de la gente está viendo como demanda proyectos y son amigos y enemigo que nosotros tenemos, entonces presidente yo si lo invitaría e invitaría a los compañeros aprobemos el artículo primero aprobémoslo ya si… pero dejemos el proyecto así, dejemos el proyecto así si la administración tiene mucha necesidad de lo que contempla el artículo segundo que me imagino lo tendrá pues pase otro proyecto, mire presiente porque mas no podemos aprobar el artículo segundo presiente porque no hay claridad en las finanzas, no hay claridad en las finanzas aquí sale el alcalde a decir unas situaciones financieras un día al otro día al otro día presiente sale la secretaria de hacienda a desvirtuar totalmente lo que dijo el alcalde el alcalde dijo un día acá que estábamos en quiebra que Bucaramanga se quebró que

todas las empresas de Bucaramanga quebraron que la ciudad está quebrada y al otro día oí a la secretaria de hacienda decir que no que no estábamos quebrados que la ciudad tenía con que asumir sus deudas entonces presiente mire no por mucho madrugar amanece más temprano, nosotros ahorita el diez de octubre tiene la administración que pasar el presupuesto del próximo año y hay nos tienen que hacer claridad sobre las finanzas del municipio porque aquí vamos a comprometer recursos propios mire aquí vamos a comprometer recursos propios para vigilancia, para aseo, para póliza, para arriendos, arriendo de oficinas, mensajería recursos propios para vías peatonales recursos de alumbrado y los tenemos pues ahí van a decir que los tenemos pero yo sí quiero claridad sobre las finanzas del municipio para nosotros entrar a inclusive discutir este artículo segundo presiente démosle a los niños la posibilidad de que tengan ya el PAE desde el primero de enero y no como lo hicieron el año pasado de seis meses después trasporte escolar de seis meses después la vigilancia después de que se robaron computadores de los colegios no, démosle la posibilidad de que el concejo cumplió con su misión de proteger a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga, este artículo segundo no lo pueden traer en otro proyecto inclusive si lo bajan mañana mismo hasta podemos alcanzar a estudiar el proyecto si es tan necesario y tan urgente como quieran pero presidente por ahora mi voto es negativo para el artículo segundo quiero que no nos demanden el artículo primero que sea un proyecto esencial urgente vital para nosotros como concejales para la ciudadanía y que no nos envolatemos en dos artículos que son totalmente distintos, totalmente distintos no se quien se inventó eso de unir esos dos artículos si pero son dos artículos totalmente distintos, acá es distinto vigencias excepcionales con vigencias ordinarias es totalmente distinto hay ven que los requisitos son totalmente distintos inclusive de donde la proveniencia de los recursos son distintos hay recursos que vienen del gasto y otros que vienen de la inversión son totalmente distintos presidente entonces mi voto va a ser

negativo, protejamos el artículo primero que es el que necesitamos con urgencia para que la administración pueda hacer ya las licitaciones mire que la vez pasada se envolataron con la licitación se envolataron con la licitación duro más de lo previsto entonces debemos prever todas esas cosas y no envolatarnos con otros artículos muchas gracias y si se va a votar el artículo solicito votación nominal presidente muchas gracias muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya Martínez.

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: gracias señor presidente aprendí de la administración en el mes de julio la estampilla pro anciano son recaudos anticipados y cuando fui a gestionar el tema de la estampilla pro anciano el Dr. Claudio me atendió o lo felicito o le voy a hacer un monumento la certificación que usted me acaba de dar algo que aprendí de usted está acreditado y viabilizado por el CEPI solicito constancia en el acta de hoy para que por favor el secretario de planeación nos haga llegar esa acreditación del CEPI muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE PLANEACION DR. CLAUDIO FABIÁN MANTILLA CORREA Concejal muy buenas tardes las certificaciones, Hay un par que estamos acabando de subir al sistema para que nos pueda votar el número de radicado para podérselo traer a ustedes las demás ya están realizadas y tenemos la documentación para podérselas traer.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello Villabona

INTERVENCION DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: presidente haber yo creo que ya lo que es certificaciones todo lo que tiene que ver con el fundamento jurídico es fácil de traerlo y sustentarlo y para que el proyecto salga adelante, si es necesario para que la secretaria de planeación puede que lo traiga hoy o mañana

podemos aplazar el estudio del proyecto de acuerdo para que mañana estudiemos y se pueda sacar adelante mire presiente yo creo como no va a ser importante el artículo segundo donde se habla arriendo para las oficinas del SISBEN será que hoy si no… hoy la administración municipal si no necesita contratar arriendos, será que la oficina hoy no… hoy la alcaldía municipal sobre todo una oficina como es la del SISBEN que necesita sacar adelante y Dr. Claudio que depende de su oficina que mañana no tenga donde funcionar del SISBEN de la ciudad de Bucaramanga será que eso no es importante no será importante la construcción de la fase uno del centro vida del barrio Kennedy tampoco yo creo que eso, esto, esto de los centros vida son también e igual de importantes porque es una población vulnerable que hoy necesita que la administración municipal saque adelante este tema, los fallos judiciales los fallos judiciales presidente que tiene que cumplir la administración municipal yo si debo dejar aquí claridad que son temas que se deben sacar y que deben estar en esta discusión de este importante proyecto mire si es por la certificaciones si es por lo que falta ya el secretario de planeación hablo quo lo que le queda a él es muy mínimo que lo podríamos y lo podría hacer llegar mañana mismo si es necesario para aprobar este proyecto porque es qué secretario todo esto es del plan de desarrollo del que usted vino defendió acá del que nosotros aprobamos acá a media noche y entonces ahora no lo vamos… no vamos a darle los recursos necesarios para sacarlo adelante yo no creo que tampoco Bucaramanga pueda entrar en él, en el tema del alumbrado el LED el alumbrado LED hoy un país completo prohibió si ustedes miran prohibió que haya… que no haya una sola luminaria que o sea LED y nosotros en Bucaramanga vamos a cohibirle la oportunidad de que porque en una venida le vamos a dar la iluminación LED entonces no vamos a aprobar el concejo no va a aprobar un proyecto tan importante que hasta ahora se está empezando un país en Europa completo tiene, le dieron plazo de tres meses para que no haya una sola luminaria que no sea LED y nosotros hoy que tenemos la oportunidad de invertir en proyectos tan

importantes como estos también le vamos a cercenar la oportunidad de que eso se haga yo creo que eso no , no se justifica yo creo que todo esto, todos estos temas que vienen hoy en el proyecto de gran importancia en la ciudad de Bucaramanga eso no es invento yo creo de la administración nueva no esto está dentro del plan de desarrollo está dentro de las metas todo lo que se debe cumplir y por eso secretario usted es quien tiene que defender secretario de planeación es que tiene que defender y sacar adelante esos proyectos porque yo creo que aquí no hay cosa diferente que es para la inversión para la población que tanto lo necesita presiente yo si de verdad que le pediría a los honorables concejales que si quiere que aplacemos el proyecto para lo que falta y en el día de mañana con las certificaciones que yo creo que es lo que hoy prácticamente nos aleja del proyecto es unos documentos que faltan y si la administración presidente mañana no los hace llegar podemos aprobar y no cercenar la oportunidad de una gran inversión en los sectores vulnerables de la ciudad de Bucaramanga honorables concejales mire yo creo que aquí no se está llevándole a cosa diferente, a una población que nunca ha tenido una inversión de esta magnitud y nosotros nos llega esa gran oportunidad a nuestros amigos a los que votaron por nosotros y no podamos nosotros desde aquí apoyar unos recursos que están unos recursos que se pueden sacar adelante y sea el concejo el culpable de no aprobar este importante proyecto yo si los invito presiente que ya si la administración mañana no trae los documentos necesarios no trae las certificaciones pues ahí si ya será otro compromiso diferente porque le estamos dando la oportunidad de que la administración nos traiga la documentación necesaria gracias presidente.

Presidente…

PRESIDENTE: tienen la palabra, concejal Sonia Navas Vargas.

INTERVENCIÓN DE LA H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS: gracias presiente con la anuencia del concejal

Wilson que era el ponente procedo a hacer que es el ponente de este importante proyecto si concejal tiene toda la razón es importante este proyecto pero la culpa no es de nosotros los concejales la culpa es de la administración que no cumple los compromisos yo quiero que me certifiquen cuando fue la comisión que se hizo y que se aprobó y que se adquirió los compromisos de la administración como es posible esa falta de respeto de la administración con os concejales que el día de hoy estén empezando a pasar papeles y a firmar certificaciones y a leerlas a mí no me habían llegado hasta ahora están empezando a llegar las certificaciones cuando ya les habían dicho que de acuerdo al reglamento anterior que se aprobó el reglamento interno del concejo que en el primer debate se podían hacer los debates y lo que quedara pendiente en el segundo debate lo entregaban que confianza hay de la administración cuando no han entregado entonces yo si le pediría señor presiente que nos pusiéramos serios todos acá y que sometiéramos a votación el artículo segundo si es importante pero pasen otro proyecto blindemos el primer proyecto blindemos el primer artículo perdón blindemos el articulo del PAE que es lo que le interesa y lo que más golpea, porque por un proyecto por un artículo se hunde todo el proyecto si lo aprobamos mal y entonces esas certificaciones las están entregando, ni si quiera no las han entregado a nosotros los concejales porque a mí no me han entregado esas certificaciones y quedo un compromiso desde la comisión que la administración las iba a entregar cómo es posible que a estas alturas de la vida estemos todavía diciéndole que las traiga mañana que las traigan pasado mañana no presidente pongámonos serios hay concejales que pidieron permiso hay concejales que pidieron permiso para no asistir y que no asistan y que no asistan porque la administración, y que ahora vengan a decir que es culpa de los concejales no es culpa de nosotros que la administración no haya entregado las certificaciones que no las haya hecho llegar en este momento usted llega y dice me acabaron de entregar esas certificaciones y me permito leerla eso que es ese es el concejo

FOLIO 35

Bucaramanga y si ese proyecto era tan importante y es tan importante para la ciudad porque no se pusieron juiciosos a hacer las certificaciones porque no leyeron y trajeron todo acá vienen a que nosotros le aprobemos a pupitrazo y después ellos mismos vienen y nos demandan objetan los proyectos y terminamos nosotros demandados pues no H.C yo creo que es el momento de decir aprobemos o no aprobemos el proyecto y el artículo segundo sométalo a votación y como dijo el concejal Uriel Ortiz votación nominal y si quieren votarlo positivo sin certificaciones pues asuman también las consecuencias muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra el H.C Wilson Ramírez González.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: gracias señor presidente no mire esta discusión esta supremamente interesante presidente frente al tema de este acuerdo municipal pero yo si le pediría muy respetuosamente señor presidente que como está en juego un proyecto supremamente interesante para la ciudad pues tampoco es a pupitrazo que venimos a aprobarlo acá señor presidente con todo respeto señor presidente con todo respeto yo le pediría y pedirle el favor a los demás concejales si podemos hacer un receso muy rápido para consultar con la administración frente al tema de salvar el acuerdo Dra. Sonia antes de someter el artículo segundo a votación nominal señor presidente, señor presidente yo si le pediría que porque no declara un receso de unos diez (10) minutos hablamos con la administración municipal antes de que se vote el artículo segundo y terminemos nosotros hundiendo un acuerdo que es importante que todos lo han dicho hoy acá yo pienso que hemos esperado desde las diez de la mañana y van a ser la una de la tarde pidamos diez minutos para mirar que hacemos con el acuerdo porque al final obviamente lo que han expresado acá es que faltan unos requisitos para el artículo segundo pero ya está aprobado el artículo primero en aras de salvar el acuerdo municipal señor presidente yo como ponente si le pido el favor que me nos regale

un receso de unos diez minutos y consideramos la posición de mirar que vamos a hacer con el acuerdo municipal señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el H.C Fabián Oviedo

INTERVENCIÓN DEL H.C EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN: gracias señor presidente yo quería referirme pues primero a un tema que sea como… escuchando atentamente a todos los compañeros concejales que me antecedieron la palabra y viendo pues que hacen falta unos documentos y unas certificaciones quiero que me den claridad que es lo que en si hace falta hoy y pedirle pues que se deje en consideración a ver si se puede aplazar señor presidente porque es que en esta en esta discusión en este debate no importa quien tiene o no tiene la razón los que importan son los ciudadanos y el beneficio de Bucaramanga y a eso es lo que debemos nosotros como concejales apuntarle pero también hacerles un llamado de atención a la administración que desde la comisión se hizo esa solicitud y a hoy no se ha dado cumplimiento a eso y pues en eso si hay que darle severidad a estos temas porque no podemos ponerle una traba a esos proyectos que son tan importantes para la ciudad mire en Bogotá también allá en el ministerio dejaron pasar a la secretaria del INVISBU dejo vencer que por fecha los términos de mejoramiento de vivienda en Bogotá eso es inconcebible eso no puede seguir pasando en esta administración y yo quiero hacerle un llamado hoy al ingeniero Rodolfo Hernández decirle que estos temas en su gabinete la gente, él tiene toda las intenciones necesarias para Bucaramanga pero tiene que contar con un equipo competente no se puede perder que porque la directora del INVISBU dejo vencer los términos que porque lo mando con la mensajería no una licitación usted no puede mandar con SERVIENTREGA la licitación eso tiene que irse personalmente a hacer la entrega de los documentos si no se puede perjudicar Bucaramanga por esos temas que son tan importantes y son tan fáciles de solucionar como unas certificaciones gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Presiente, una moción de procedimiento, una moción de procedimiento presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra, perdón pido orden

INTERVENCIÓN H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Suficiente ilustración presiente.

Presidente treinta segundos

PRESIDENTE: perdón, perdón yo tengo aquí escrito a quien le voy dando la palabra entonces vamos a ser breves tiene la palabra el concejal Edgar Flórez. Por favor, por favor

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no dentro de lo que va corrido de este tiempo se han planteado varias cosas que yo quiero aclarar, primero ha sido si hay unidad de materia o no frente a las vigencias excepcionales y ordinarias acá se ha dicho que no se pueden unir las excepcionales y ordinarias y yo quiero decir que desde el punto de vista jurídico eso es totalmente falso porque precisamente la corte constitucional a hablad varias veces para que exista unidad e materia que es lo que debe desarrollarse y ha dicho que debe haber voy a leer textualmente como lo dice la corte dice la unidad de materia en aquellas disposiciones respecto de las cuales no sea posible determinar razonable u objetivamente que existen vínculos de conexidad causal teológica, temática sistemática con los fundamentos jurídicos o con la materia en general que inspiro la… que inspiro la iniciativa legislativa en este caso una ordenanza conexidad si hay porque se trata de un solo tema del tema de presupuesto y un tema muy particular que son las vigencias para adelantar unos recursos de la próxima vigencia fiscal que es 2017 entonces si tenemos que hay esa conexidad entre las vigencias ya sean ellas excepcionales u ordinarias entonces yo quiero señalar que no es dable plantear la tesis de que no hay conexidad y por eso rechazamos el proyecto uno puede plantear otro tema que es más discutible pero en esto no es dable

decir no es que no hay conexidad si hay conexidad se trata de un tema presupuestal para adelantar recursos del año 2017 y ambas, ambas las excepcionales y ordinarias tienen una función social para el tema del gasto público del 2017 entonces ese debate no dable acá en el concejo ese argumento jurídico cualquier abogado lo puede derrotar diciendo que efectivamente si existe una unidad de materia entre las vigencias excepcionales y las ordinarias el otro punto que se ha puesto a debate acá es si el proyecto de acuerdo cumple con todos los requisitos que señala la ley la ley 819 de 2013 que trae unos requisitos y yo quiero decir que efectivamente la jurídica señalo que faltaba el tema de cupo de endeudamiento y efectivamente se allego el certificado de que si existe la capacidad de endeudamiento para poder apropiar estos recursos y eso se ha dado hoy, ya el concejal Jhon Claro lo señalo muy bien, muy bien frente al otro tema de los otros requisitos que señalaron acá frente al CEPI y frente al tema del banco de proyectos la ley no lo señala en ese caso, ósea nosotros no podemos venir a decir concejal Jaime Beltrán que no vamos a aprobar el artículo segundo porque no existe esos requisitos porque, porque efectivamente para este tipo no… para este tipo no pide este requisito sin embargo la secretaria de planeación entiendo acaba de pasar esos requisitos que digo no es dable venir a decir acá no, no vamos a dar esa votación del artículo segundo porque no nos ha llegado efectivamente lo podemos dar así porque la ley no lo permite hacer la votación y sin embargo se acaban de allegar esos requisitos yo digo pues analicémoslos démonos un receso si la secretaria de planeación el secretario de planeación ya lo dio pues que lo revisen si hay requisitos de mas no hay problema no veo que no esté Jaime no veo que no este que si podemos tener más claridad sobre el tema más requisitos tener más certificación pues bueno que bien eso nos ayuda a tener mayor profundidad sobre el tema pero no podemos venir a decir acá que ahora so pretexto es no vamos a hundir el proyecto y que si cumplimos con la ciudad no si el proyecto se vota negativo en el artículo segundo el proyecto se muere en la vía jurídica no

podemos decir hay un artículo si, otro artículo no, es un solo proyecto de acuerdo si de verdad tenemos un interés de que estos recursos le lleguen del PAE si de verdad tanto que hemos caraquiao acá el tema del PAE que le lleguen esos recursos a los niños el trasporte escolar hay una obra importante para el barrio Kennedy que es la del centro vida norte fase uno fase dos que yo creo que más de uno de un concejal acá no solamente de los minoritarios si no también de los mayoritarios está interesado que esa obra que si bien es de infraestructura pues y no es del tema educativo pues estamos interesados que le llegue al barrio Kennedy igual que la otra obra que está estipulada para la comuna uno que tiene que ver con alumbrado público entonces nosotros no podemos venir a decir que salvamos la responsabilidad porque votamos el articulo uno, y que cumplimos con la ciudad y votamos negativo el numero dos no señor si se vota el numero dos pues se acabó el proyecto y ni hay PAE ni hay trasporte escolar ni hay centro vida norte ni hay nada se cayó en su integridad el proyecto de acuerdo yo digo que de verdad hagamos el esfuerzo por sacar este proyecto de acuerdo que es un tema de interés social no es porque con… si, si votamos y quedamos como siempre doce siete, no vamos a decir perdió la coalición minoritaria o perdió el gobierno, no perdió la ciudad, porque este tema es un tema de interés social perdieron los barrios del norte de Bucaramanga, perdieron los niños del sistema escolar público dela ciudad no perdió el gobierno porque el gobierno va a salir a argumentar si pero yo no puedo decir voto un artículo positivo y uno negativo y así nace a la vía jurídica nace un proyecto de acuerdo hay queda mocho, hay queda mocho el proyecto de acuerdo queda incompleto entonces nosotros no podemos decir que así ya quedo perfeccionado y yo salve mi responsabilidad porque realmente lo que va a pasar acá es que se va a hundir el proyecto de acuerdo si votamos el artículo segundo de manera negativa entonces yo si invito a que demos el receso estudiemos los certificados que nos da la secretaria de planeación que acaba de certificar el Dr. Claudio y que efectivamente si se cumplen con los requisitos que

piden que digo no es, que no es camisa de fuerza para no aprobar pero que bueno… Si los pidieron estudiémoslos y si están completos votemos el artículo segundo entonces ágamos el receso o citemos para mañana. La continuación de este debate nosotros hemos sido muy pacientes Dr. Dionicio Carrero ayer a la hora del medio día ustedes se encerraron a estudiar dos horas, dos horas sobre todo el almuerzo nosotros esperamos acá juiciosamente yo no veo porque hoy no podamos hacer nuevamente un receso para estudiar de igual manera este proyecto de acuerdo nosotros hemos tenido la paciencia de, de, de esto… está citado desde el lunes hemos tenido la paciencia ahora nos va a coger el afán hoy ni que se estuviera acabando el año y entonces votemos… hagamos, hagamos el receso analicemos las certificaciones y démosle el mejor curso no por el bien del gobierno y de una coalición u otra si no por el bien de la ciudad muchísimas gracias presidente.

Presidente yo pienso que ya suficiente ilustración y sigamos…

PRESIDENTE: tiene la palabra la conejal Nancy Lora

INTERVENCIÓN DE LA H.C NANCY ELVIRA LORA: presiente sesión permanente y diciéndole que ya pues suficiente ilustración ya hablaron todos los concejales pienso que debemos seguir con el proyecto eso no podemos aplazarlo para mañana.

PRESIDENTE: en consideración sesión permanente la aprueban los H.C.

SECRETARIO: no ha sido aprobado señor presiente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: gracias señor presiente era para la Dra. Nancy Lora Nancy Elvira Lora me quito las palabras ya es para decirle que hay suficiente ilustración yo creo que aquí la administración debe ser consiente y

coherente nosotros como caballeros le dijimos a la jurídica que por favor por iniciativa del ejecutivo retirara el segundo punto ella dijo que siguiéramos entonces vamos a seguir es eso señor presidente por favor muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Presidente…

PRESIDENTE: tiene la palabra el Dr. Cleomedes Bello por tercera vez.

INTERVENCIÓN DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: presidente gracias es que escuchaba aquí entre líneas a unos H.C diciendo que se puede votar el artículo segundo y que el proyecto sigue su vía jurídica yo les… mire este proyecto esta tan amarrado en los dos proyectos que como lo vamos a desamarrar presidente el solo título por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para comprometer vigencias futuras excepcionales y ordinarias ahorita, ahorita intervienen presidente en la exposición de motivos la parte legal todos los considerandos todo lo que tiene que ver con el sustento jurídico del proyecto los anexos todo esta es mas fácil Dra. Fabiola retirar el proyecto de acuerdo en esas condiciones para que estudiar un proyecto de acuerdo que no tiene para que darnos la pela aquí por un proyecto de acuerdo que no va a tener vida jurídica o en su defecto presidente suspendamos el proyecto el estudio de hoy y miremos que se puede hacer para que el día de mañana se siga ese proyecto de acuerdo porque en esas condiciones como se va a votar un proyecto de acuerdo para los que son abogados aquí que me digan cómo van a estudiar un proyecto de acuerdo a ver yo quiero que me lo analice Dra. Nancy y me diga como la va a ver y yo la quiero escuchar en detalle cómo se va a estudiar y cómo vamos a analizar este proyecto de acuerdo o que la jurídica del concejo me diga cómo va a quedar el nuevo proyecto de acuerdo solamente aprobado el artículo segundo yo quiero ver que me digan y lo voto positivo de esa manera si ustedes me lo dicen como lo van a desmenuzar aquí el proyecto de acuerdo como van a

cambiar el proyecto de acuerdo para que siga la vía jurídica de este importante proyecto yo sí quiero verlo yo sí quiero que me digan mire el nuevo proyecto quedo modificado de esta manera y si la administración lo va a sancionar de esa forma un proyecto de acuerdo para objetarlo para que, para que la administración lo objete díganme si eso tiene sentido aprobar un proyecto y salir a la gente a decirle allá aprobamos al alcalde el proyecto del PAE el proyecto de la educación del transporte de los niños cuando eso es falso si no se aprueba el proyecto como esta, eso no va a servir eso es salir a tomarle el pelo a la gente eso es decirle que el concejo no le quiso aprobar un proyecto a los niños al trasporte a la educación de Bucaramanga aquí no podemos ponernos a decir cosa diferente y mentiras a la ciudad y si quiere vótenlo presiente pero yo le pediría como a su señoría con el respeto que me merece presidente que aplace el estudio del proyecto, mañana lo estudiamos o cuando usted a bien tenga y mirar como lo podemos solucionar este proyecto pero en esas condiciones es salirle a decirle mentiras a la gente que lo aprobamos y que la administración no quiso la administración trae un proyecto muy valioso un proyecto muy importante para la ciudad un proyecto que está beneficiando presidente está beneficiando a muchas comunidades de Bucaramanga así como el proyecto que debe salir en los próximos días a estudio aquí a plenaria donde va a beneficiar sectores importantes del sur de la ciudad entonces para una cosas si es bueno la administración municipal los proyectos que trae pero para otras cosas si no son buenas entonces presidente yo si le pido a usted de que nos dé un receso o por lo menos que miremos a ver si mañana lo podemos estudiar para que mañana lo analicemos lo estudiemos presiente o denos un receso tenemos porque tenemos que haber un tema de estos donde está la suficiente ilustración haber dígame Dionicio usted que fue presidente del concejo y me diga H.C a ver dónde está la suficiente ilustración de un tema de estos que todo mundo tenemos aquí no tenemos claridad yo quiero ver a ver si todos los diecinueve concejales tienen

claridad de esto si hoy ni siquiera sabemos ni la jurídica ni los jurídicos saben si hay unidad de materia o no hay unidad de materia si ni siquieras sabe si este proyecto es compatible el uno con el otro y si disque suficiente ilustración pidiendo la H.C Martha Antolinez suficiente ilustración de donde dígame cuál es la suficiente ilustración dígame donde estamos completamente seguros de lo que vamos a aprobar si el concejal Uriel Ortiz dijo que mañana iban a demandar el proyecto de acuerdo donde está la suficiente ilustración presiente donde que me lo diga jurídicamente donde está la suficiente ilustración esto no puede tener suficiente ilustración si quieren que haya un receso o que voten o que pongan a votación nominal este proyecto yo le pido presiente por favor que se estudie en el día de mañana este proyecto, yo sé que tiene la posibilidad de analizarlo de mirar es la población vulnerable de Bucaramanga la que está en juego en el día de hoy gracias presiente.

PRESIDENTE: dijo un amigo por lo mismo y tanto la verdad no se puede aprobar este proyecto tal como lo ha presentado la administración hay que revisar ese tema no le eche la culpa al concejo, es irresponsabilidad de la administración falta de planeación para presentar este proyecto yo creo que lo que dice… dijo por ahí algunos concejales las certificaciones están llegando hoy yo creo que te proyecto se presentó el 17 de agosto a estas alturas debía traer todos los requisitos, no los cumplió, entonces ahí está la irresponsabilidad de la administración no le eche la culpa al concejo porque si le están echando la culpa a la corporación y es responsabilidad de la administración y hoy no están completos los requisitos ya dejamos las constancias no está el banco de proyectos, no está el banco de proyectos listo esa es la verdad entonces es para dejar la constancia porque es que aquí estamos diciendo cosas no ciertas cosas no ciertas tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: presidente en el mismo sentido la suficiente

ilustración se da en el hecho de que se solicitaron unos requisitos, si lo miramos ítem por ítem son casi once ítems de los cuales no tenemos los certificados de los mismos la suficiente ilustración se da en el momento en que solicitamos cada uno de estos certificados no están no hay un claridad podemos dar un día dos días no están y no estarán entones nos tendrán entre mañana pasado mañana tres días porque son once ítems uno por uno, uno por uno nos podemos reunir aquí en un receso de cuarenta minutos y no va a pasar nada porque los certificados no están, lo podemos aplazar mañana y no llegaran pasado mañana no llegaran, el punto es que la responsabilidad no es de los que vayamos a votar no, el hecho es que si se viene a aprobar un… si se viene a debatir un tema lo mínimo es traer los certificados entonces no nos, no nos pongan una responsabilidad que esta sobre el que viene a plantear un proyecto y a ponerlo sobre la mesa, creo que es lo mínimo no estamos pidiendo nada fuera de la ley por el contrario estamos pidiendo algo que establece la ley y sencillo salvaguardamos la suficiente ilustración esta porque no están los certificados y menos si nos ponemos presiente a mirar ítem por ítem.

PRESIDENTE: seamos coherentes con la reglamentaciones y la normatividad vigente H.C yo les pido eso, porque ya hemos estado en los estrados judiciales y nos ha costado mucho dinero tener que ir a atender demandas por acuerdos mal aprobados, entonces consideramos suficiente ilustración…

PRESIDENTE: y entramos a votación, votación nominal señor secretario para el artículo segundo. Tiene la palabra el H.C Jhon Marcell Pinzón

INTERVENCION DEL H.C JHON MARCELL PINZON RINCON: un minuto no más, señor presiente continuando con el último tema que toco el concejal Cleomedes Bello yo sí quiero dejar la constancia que en la misma línea en la que él considera que si el acuerdo municipal solo se va a aprobar el primer artículo la

administración debería mejor retirar el acuerdo porque definitivamente o, o desaprobar el artículo primero que ya se aprobó y no aprobar nada, porque sencillamente no vamos a terminar cambiándole a este acuerdo una coma ni una nota de estilo ni le vamos a cambiar unas palabras le vamos a cambiar es íntegramente desde el titulo los considerandos la exposición de motivo todo, ósea vamos a construir un nuevo acuerdo y yo si considero que si la administración municipal lo paso con los dos artículos es porque lo necesita con los dos artículo, así es de que yo creo que antes de todo lo demás me preocupa más eso que hagamos unas correcciones tan de fondo a un artículo o le pretendamos hacer unas correcciones de fondo tan de fondo aun acuerdo municipal cuando lo que necesita la administración es una aprobación integra para llegar a las comunidades que más lo necesitan entonces señor presiente era para dejar esa consideración.

PRESIDENTE: en consideración el artículo segundo votación nominal.

SECRETARIO:

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	**NEGATIVO**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**NEGATIVO**
JAVIER AYALA MORENO	**NEGATIVO**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**POSITIVO**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**NEGATIVO**
DIONICIO CARRERO CORREA	**NEGATIVO**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**POSITIVO**
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	**POSITIVO**
HENRY GAMBOA MEZA	**NEGATIVO**
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	**NEGATIVO**
NANCY ELVIRA LORA	**NEGATIVO**
NELSON MANTILLA BLANCO	
WILSON MANUEL MORA CADENA	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	**NEGATIVO**
URIEL ORTIZ RUIZ	**NEGATIVO**
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN	**POSITIVO**
JHON MARCELL PINZON RINCON	**POSITIVO**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**POSITIVO**

ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA	**POSITIVO**

Señor presidente por el negativo han votado diez (10) H.C y por el positivo siete (7) H.C, siendo negado el artículo segundo

PRESIDENTE: tiene la palabra la concejal Sonia Navas

INTERVENCIÓN DE LA H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS: gracias presiente, en vista de que el artículo segundo fue votado negativo le pido presidente que aplacemos el proyecto para mañana para nosotros poder presentar todas las proposiciones para poder armonizar el proyecto de acuerdo con el artículo primero que fue aprobado por la mayoría y les recuerdo a los H.C que los únicos proyectos que no se pueden modificar sin la anuencia de la administración son el plan de desarrollo el presupuesto y el POT los demás proyectos tengamos en cuenta y H.C que llevan con migo varios años yo creo que lo saben que le hemos modificado desde el titulo hasta el final del proyecto entonces pido presidente por favor que se aplace la sesión para el día de mañana para la bancada mayoritaria presentar las propuestas para que el proyecto quede armonizado y no sea factible de una futura demanda muchas gracias.

PRESIDENTE: se suspende la sesión el proyecto continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: sexto lectura de documentos y comunicaciones no hay sobre la mesa señor presidente siete proposiciones y asuntos varios no hay proposiciones sobre la mesa se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: por página web les avisaremos la hora de la plenaria mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran gravadas en archivo de voz computarizado a la fecha

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

HENRY GAMBOA MEZA

El secretario:

CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ

ELABORADO POR: DIANA MARCELA LADINO GUEVARA
REVISO: ARLETH QUIÑONEZ RIVERO